

24 DE ABRIL DE 2020.

**DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO
REGENERACIÓN NACIONAL.**

USO DE LA PALABRA EN LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS HACE UN RESPETOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS A UTILIZAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA PARA QUE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN POR ESCRITO SOBRE EL COVID- 19 SE PUEDA INCLUIR CON LENGUAJE BRAILLE Y QUE CUALQUIER TIPO DE COMERCIAL, ANUNCIO AUDIOVISUAL Y RUEDA DE PRENSA QUE TENGA COMO OBJETIVO INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL COVID-19 SE INCLUYA SIEMPRE UN INTÉRPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANO, TODO CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR A TODA LA POBLACIÓN POSIBLE, Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESTE MENSAJE, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Muchas gracias presidente un saludo a todas las compañeras y compañeros diputados bueno voy casi en la misma tesitura del diputado Camacho de la fracción de MORENA en ese sentido pediría de la manera más atenta del personal de informática sea más acucioso en estar analizando a cada instante cuando nosotras las diputadas y diputados levantemos la mano para que en el momento se nos otorgue el uso de la palabra en cuanto a lo manifestado por el diputado Emilio del PVEM voy sobre la misma tesitura ya no hay necesidad que ese punto como ya se turnó en su momento se vaya a urgente y obvia resolución que estoy de acuerdo que se turne a comisiones porque como lo dijo el diputado Emilio hace 23 días lo presentamos ya ahorita ciertos puntos necesitan otro tipo de análisis más a fondo estoy de acuerdo que en lo personal ya sea turnado a comisiones que esto nos va a favorecer más que esto va hacer un estudio más de fondo

porque en su momento cuando fue presentado de acuerdo a las características que se habían tomado por esta contingencia debió de haber sido analizada en su momento para que hubiera sido de obvia y urgente resolución en este momento ya es infructuoso entonces estoy de acuerdo lo único es que vuelvo hacer reiterativa es que por favor lo conveniente es que si somos 40 diputados en esta sesión 36, si se mantengan abiertos los micrófonos o bien que el personal de informática sea lo suficientemente acucioso para que cuando levantemos la mano en su momento oportuno podamos opinar entonces pues nada más cierro con un saludo, enfatizando que si estoy de acuerdo que se turne a comisiones ya es inoperante la urgente y obvia resolución situación que se ha marcado en otras comisiones. Es todo presidente muchas gracias.